

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 de octubre de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Quintana de la Serena.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.^a CONSUELO NOBLEJAS LOPEZ, farmacéutica, con domicilio en la calle Espronceda n.º 11 de Quintana de la Serena, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre de Desarrollo Parcial de la Ley de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D. O. E. n.º 122, de 22 de octubre), se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Consuelo Noblejas López, sita en la calle Espronceda n.º 11 a la Plaza de Extremadura n.º 1, de la localidad de Quintana de la Serena».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentar las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 16 de octubre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 16 de octubre de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Quintana de la Serena.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.^a JACINTA DAVILA MATA, farmacéutica, con domicilio en la Plaza Hernán Cortés n.º 12 de Quintana de la Serena, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo

previsto en el art 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre de Desarrollo Parcial de la Ley de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O. E. n.º 122, de 22 de octubre) se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Jacinta Dávila Mata, sita en la calle Hernán Cortés n.º 12 a la calle Hernán Cortés n.º 10, de la localidad de Quintana de la Serena».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22 en Badajoz, y presentar las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 16 de octubre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 31 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006206-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 35 de la variante Norte del anillo de circunvalación a Miajadas, propiedad de Energía de Miajadas, S.A.

Final: C.T. proyectado, para la compuerta núm. 19 y C.T. proyectado para el Matadero Municipal de Miajadas.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.